

JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO REGIONAL BELEN
NIT: 813.001.019-3

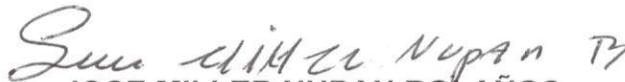
EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA JUNTA ADMINISTRADORA
ACUEDUCTO REGIONAL

CERTIFICA:

Que, la JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO REGIONAL, con NIT. 813.001.019-3, cumplió con todos los requisitos durante el año 2017, como Entidad Sin Ánimo de Lucro, de conformidad con lo estipulado en el Numeral 13, del Parágrafo 2, del Artículo 364.5 del Estatuto Tributario.

Se expide para trámites de Permanencia ante la DIAN.

Para constancia firmo en la ciudad de La Plata, Huila, a los veinte días del mes de Abril del año dos mil dieciocho (2018-04-20)


JOSE MILLER NUPAN BOLAÑOS

Representante Legal

Oficina Principal CENTRO POBLADO BELEN-LA PLATA HUILA Celular 3144353476

Correo Electrónico: acueductobelen@hotmail.com



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:51:49 horas del 26/04/2018, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **12278406**
Apellidos y Nombres: **NUPAN BOLAÑOS JOSE MILLER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Carrera 27 N° 18 - 41 (Paloquemal) Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. (571) 5159111 / 9112.
Resto del país: 01 8000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Fax (571) 5159581 - Email: lineadirecta@policia.gov.co

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:51:49 horas del 26/04/2018, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **12278406**
Apellidos y Nombres: **NUPAN BOLAÑOS JOSE MILLER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.